San Juan Nepomuceno, febrero 10 de 2025

Doctor:
MANUEL MEDINA ROJAS
Subdirector de Planeación
E. S. D.

REF: REVISIÓN Y ESTUDIO DE PROPUESTA

Cordial saludo:

Para efectos de determinar la viabilidad de la contratación de **SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN CARRO TANQUES DIRIGIDO AL MUNICIPIO DE SAN JUAN Y A LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN A LA CALAMIDAD PÚBLICA DECRETADA POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – BOLÍVAR**, me permito remitir expediente contentivo de los documentos de la propuesta presentada por **SURTI AGUA Y SERVICIOS MPD S.A.S**, representada legalmente por **MARIO ANTONIO PAYARES DIAZGRANADOS.**

Atentamente,

GUIDO JOSE FIGUEROA MARTINEZ
Alcalde Municipal

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLIVAR

CERTIFICA

Que revisada y estudiada la propuesta presentada por **SURTI AGUA Y SERVICIOS MPD S.A.S,** representada legalmente por **MARIO ANTONIO PAYARES DIAZGRANADOS,** cumple con los requisitos de experiencia que soportan la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato. Igualmente se verificó que el contratista no presenta antecedentes penales, Disciplinarios y no está reportado como responsable fiscal en la Contraloría General de la República.

Se verificó que no está incurso en causal de inhabilidad de acuerdo con los documentos presentados para la contratación.

La presente certificación se expide en virtud de lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015.

MANUEL MEDINA ROJAS
Subdirector de Planeación

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLIVAR

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo con la propuesta presenta SURTI AGUA Y SERVICIOS MPD S.A.S, representada legalmente por MARIO ANTONIO PAYARES DIAZGRANADOS, acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

- Valor de la Propuesta: SESENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA MIL DE PESOS ($ 69.030.000)

Por otra parte, se verificó lo siguiente:

- Propuesta Economica
- Certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea Una persona jurídica.
- Copia de cedula.
- Registro Único tributario de la DIAN (RUT)
- Certificado Cámara de Comercio Actualizado.
- Certificado de minimo 3 certificaciones de experiencias relacionados con el objeto y que sumadas sean iguales o superiores a la cuantía del Contrato.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal.
- Certificado de no reportado en el boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la Empresa y del Representante Legal.
- Certificado de antecedentes Judicial (Ponal) del Representante Legal.
  Certificación de aportes y pagos al sistema de seguridad social y parafiscal de sus trabajadores del mes en que sea presentada la propuesta o del mes inmediatamente anterior a esta suscrita por el representante legal o revisor o contador de la Empresa.

La presente certificación se expide en virtud de lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015.

MANUEL MEDINA ROJAS
Subdirector de Planeación